

RESERVA DE PLAZA

CURSOS DE INVIERNO 2009 - 2010

**NATACIÓN INFANTIL-I, INFANTIL-II, ADULTOS, CORRECTIVA,
TERCERA EDAD, ESPECIAL, EMBARAZADAS Y AQUAEROBIC**

Con el fin de atender a todas las personas interesadas en reservar plaza para los **Cursos de Natación 2009 - 2010**, se ha establecido un período de atención preferente:

Requisitos para formalizar la Reserva de Plaza:

- Instalaciones:
 - Piscina Cubierta Municipal (C/Londres,11)
 - Ciudad Deportiva Joaquín Blume (C/ Joaquín Blume s/n)
 - Oficinas de Atención al Público (C/Londres, 25)

- La Solicitud de Reserva de Plaza se podrá recoger a partir del **13 de Abril** en las instalaciones citadas anteriormente.
- Personarse con la tarjeta de usuario/a en una de las instalaciones, señaladas anteriormente para entregar la Solicitud de Reserva de Plaza. (las fechas de entrega se señalan más abajo)
- Para el pago de esta reserva de plaza (matrícula y primer bimestre) el Consejo Municipal de Deportes emitirá un recibo mediante domiciliación bancaria, en el n° de cuenta facilitado, el día 1 de Julio de 2009.

- ***La devolución de este recibo supondrá la baja automática, teniendo que volver a tramitar la inscripción en el periodo marcado para nuevos usuarios, (Septiembre 2009).***

Fechas en las que se puede formalizar la Reserva de Plaza:

- ❑ **Días 4 al 17 de Mayo:** Alumnos que mantienen grupo de edad y horario para el siguiente curso. (En las instalaciones anteriores).

- ❑ **Días 12 al 19 de Junio:** Alumnos interesados en cambiar de grupo o actividad en el curso 2009 - 2010 que tengan carné en vigor en el curso actual (sabiendo que cabe la posibilidad de quedarse sin la plaza que ocupaban en el curso anterior). **EL DÍA 25 DE MAYO SE REALIZARÁ UN SORTEO DE LAS PLAZAS VACANTES ENTRE TODOS LOS INTERESADOS (el n° para entrar en este sorteo se podrá retirar en las oficinas de atención al público del 4 al 17 de mayo de lunes a viernes en horario de 8.30 a 20.00 horas).** **ES IMPRESCINDIBLE ADQUIRIR NÚMERO PARA ENTRAR EN EL SORTEO DE PLAZAS VACANTES.**

IMPORTANTE: Una vez realizada la reserva de plaza, las posibles bajas que pudieran producirse, sólo tendrán derecho a devolución de los importes si tienen lugar antes del 30 de Agosto de 2009 (presentando recibos de pago). **En ningún caso se devolverá el importe correspondiente a la matrícula.**